

PREGUNTAS FRECUENTES

1.- ¿Cómo empiezo a exportar?

Existen diferentes mecanismos para exportar y, dependiendo de tus conocimientos acerca del proceso exportador, puedes obtener productos y servicios diferentes, enfocados a tus necesidades a través de las instituciones u organismos del Gobierno Federal. Otros enlaces:

- Secretaría de Economía (SE): <https://www.gob.mx/se/>
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP): <https://www.gob.mx/hacienda>
- Secretaría de Agricultura Desarrollo Rural (SADER): <https://www.gob.mx/sader>
- Asociación Nacional de Importadores y Exportadores de la República Mexicana: <http://www.anierm.org.mx/>
- Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología, A.C.: <http://pagina.comce.org.mx/>

2.- ¿Cómo puede apoyar Bancomext a mi empresa?

Bancomext pone a la disposición de las empresas exportadoras, sus proveedoras y en general a las empresas que participan en el comercio exterior de México, así como a empresas del sector turismo, una gama de productos financieros para atender sus necesidades de financiamiento, como son apoyos para el capital de trabajo, descuento de sus ventas, créditos para compra de maquinaria y equipo o financiar proyectos de inversión. También promueve una red de intermediarios financieros. La información específica para conocer las características de cada uno de estos apoyos la encuentran en este sitio: <https://www.bancomext.com/pymex/>

3.- ¿Qué es una carta de crédito?

Es un instrumento de pago que recibe un beneficiario por medio de un banco confirmador/notificador con el compromiso de honrar el pago a su favor, contra la presentación conforme de documentos relativos a la venta de mercancías o prestación de servicios, los cuales deben de cumplir estrictamente los términos y condiciones estipulados en la Carta de Crédito emitida por un banco emisor que actúa por cuenta y orden de un ordenante.

4.- ¿Cuáles son los requisitos para emitir una carta de crédito?

- Tener una línea de crédito con Bancomext para la emisión de cartas de crédito si es mayor a 3 millones de dólares, o bien, cubrir el 100% del valor de la operación mediante un depósito en efectivo (provisión de fondos) y un porcentaje adicional, pudiendo llegar hasta el 10% de aforo.
- Entregar la documentación legal de la empresa requerida por Bancomext para la debida identificación del cliente.
- Entregar debidamente requisitada la “Solicitud de Emisión de Carta de Crédito Irrevocable” proporcionada por Bancomext o mediante la contratación del servicio a través de Internet del Sistema de Cartas de Crédito en línea “B@ncomext Trade”.
- Cubrir el importe de la comisión correspondiente.

Más información sobre cartas de crédito, entra a este link:

<https://www.bancomext.com/pymex/productos/cartas-de-credito/>

5.- ¿Cómo puedo solicitar un crédito?

Bancomext otorga financiamientos destinados a atender los requerimientos tanto de corto como de mediano y largo plazo de las empresas participantes en el comercio exterior mexicano, incluyendo a exportadores y sus proveedores, importadores y empresas que sustituyen importaciones.

Para tener acceso a la gama de productos que Bancomext ha diseñado para apoyar tus necesidades financieras, puedes:

- Si eres una Pequeña y Mediana Empresa Exportadora o Importadora (PyMEX) con necesidades inferiores a 3 millones de dólares y requieres apoyo financiero para tus actividades, te invitamos a consultar el en esta liga: <https://www.bancomext.com/pymex/productos/credito-pymex/>
- Para requerimientos a partir de 3 millones de dólares o su equivalente en pesos, contacta a nuestra oficina regional más cercana <https://www.bancomext.com/conoce-bancomext/quienes-somos/oficinas-regionales>, para que un ejecutivo te asesore.

6.- ¿Qué requisitos debo reunir para solicitar un financiamiento?

En general para ser sujeto de crédito se debe:

- Ser una empresa legalmente constituida en México, con una antigüedad mínima de 2 años.
- Ser exportador o importador directo o indirecto.
- Mantener una situación financiera sana. En particular, no estar en concurso mercantil, quiebra, en huelga o emplazada.
- No contar con incidencias de crédito por haber causado quebrantos a entidades del sistema financiero o por incumplimiento de obligaciones, en especial de pago, referidas como claves de prevención.
- Contar con información financiera y administrativa actualizada.

Adicionalmente, cada producto y servicio tiene términos y condiciones específicos.

Hay dos tipos de financiamiento que maneja Bancomext: Crédito Directo a partir de 3 millones de dólares y Crédito PyMEX.

7.- ¿Por qué acudir con un intermediario financiero para obtener un crédito de Bancomext?

A través de su red de intermediarios, Bancomext amplía las oportunidades para que tu empresa pueda tener acceso oportuno a los productos y servicios que ofrece. De esa manera Bancomext acerca sus servicios a las empresas a todo lo largo del país por medio de las sucursales de su red de intermediarios. Los apoyos de Bancomext son los mismos para los intermediarios de su red.

8.- ¿En dónde puedo consultar Bolsa de Trabajo, Servicio social y Prácticas profesionales?

Sí te interesa trabajar con nosotros, envíanos tú currículum a la siguiente dirección reclutamiento@bancomext.gob.mx, además te recomendamos visitar [Recursos Humanos](https://www.bancomext.com/conoce-bancomext/recursos-humanos) en esta liga: <https://www.bancomext.com/conoce-bancomext/recursos-humanos>